



2021 - 2027

Dependencia Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"

Sub-dependencia

Oficina Dirección General

No. de oficio

Expediente

Asunto: Catálogo de precios por la venta de bienes y prestación de servicios.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

### Circular No. DG/015/2026

Morelia, Michoacán; 23 de abril de 2026.

#### **PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO MICHOCANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS" PRESENTES.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del Decreto Legislativo No. 346, mediante el cual se crea el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos", así como en el artículo 6°, fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto, y con el propósito de contar con un instrumento claro que permita **regular, transparentar y homogeneizar** las aportaciones y el costo de los bienes y servicios que se ofrecen, me permito comunicarle lo siguiente:

En atención al **Acuerdo No. S.O.I.19032026.02**, de fecha **19 de marzo de 2026**, se remite para su conocimiento y observancia el **"Catálogo de Precios por la venta de bienes y prestación de servicios 2026"**, el cual será el referente institucional para la aplicación de cuotas, aportaciones y cobros por los servicios que presta el IMCED durante el presente ejercicio.

En ese sentido, se solicita implementar las acciones necesarias para asegurar su **aplicación uniforme y oportuna**, a fin de fortalecer la adecuada administración de los recursos y brindar certeza a la comunidad educativa.

Cabe destacar que el Catálogo tiene **carácter obligatorio** para todas las áreas y para quienes integran la comunidad del Instituto, por lo que su cumplimiento resulta indispensable en el ámbito de las atribuciones de cada unidad administrativa.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE,**

**MTRO. HORACIO ANAYA VILLEGAS  
DIRECTOR GENERAL.**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
INSTITUTO MICHOCANO DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
"JOSÉ MARÍA MORELOS"  
MORELIA, MICH.





2021 - 2027

# Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"

## I Sesión Ordinaria de Junta Directiva 2026

No. de Acuerdo

### Antecedente y Justificación de Motivos

De conformidad con la normatividad aplicable y derivado de la revisión de los conceptos de bienes en venta y servicios prestados, se presenta la integración de un nuevo concepto de servicio: Registro de Título profesional de diploma de especialidad y de grado académico en profesiones del Estado, por la cantidad de \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) el cual fue aprobado mediante acuerdo S.E.I.22012026.01

### Sustento Jurídico

- Artículo 6° y 8° del Decreto Legislativo No. 346 que crea el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos".
- Artículo 6° fracción II y V del Reglamento Interior del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"

### Descripción y Objeto del Acuerdo.

#### 12.2 Presentación y, en su caso, integración de un nuevo concepto de servicio, así como la modificación de redacción de un concepto al Catálogo de precios por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026.

Con base en la normativa y con el objeto de regular la captación de ingresos distintos de los asignados por el Gobierno del Estado vía subsidio y, derivado de la oferta de servicios que el Instituto hace a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como aquellos relacionados con cursos, talleres y diplomados de educación continua, se solicita a esta Junta Directiva, dé su autorización para integrar un nuevo concepto de servicio, así como la modificación de redacción de un concepto al Catálogo de precios por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026.

MODIFICACION	CONCEPTO	COSTO
Integrar nuevo concepto	Registro en profesiones del Estado de Diploma de Especialidad	\$1,250.00
	Registro en profesiones del Estado de Título Profesional de Licenciatura	\$1,250.00
	Registro en profesiones del Estado de Grado Académico de Maestría	\$1,250.00
	Registro en profesiones del Estado de Grado Académico de Doctorado	\$1,250.00

Modificación al concepto aprobado por Junta Directiva en acuerdo S.E.I.22012026.01:	Asesoría especial de licenciatura (10 horas)	\$1,500.00
Concepto modificado:	Asesoría especial de licenciatura (10 horas) para examen a título de suficiencia	\$1,500.00

### Responsables

Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección de Planeación y Delegación Administrativa

### Acuerdo

En atención a la solicitud para la integración del nuevo concepto, y modificación de un concepto al Catálogo de precios por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026, presentado por el Director General, Mtro. Horacio Anaya Villegas, por unanimidad esta Junta Directiva tiene a bien autorizar en lo general las modificaciones presentadas:

MODIFICACION	CONCEPTO	COSTO
Integrar nuevo concepto	Registro en profesiones del Estado de Diploma de Especialidad	\$1,250.00
	Registro en profesiones del Estado de Título Profesional de Licenciatura	\$1,250.00
	Registro en profesiones del Estado de Grado Académico de Maestría	\$1,250.00
	Registro en profesiones del Estado de Grado Académico de Doctorado	\$1,250.00

Modificación al concepto aprobado por Junta Directiva en acuerdo S.E.I.22012026.01:	Asesoría especial de licenciatura (10 horas)	\$1,500.00
Concepto modificado:	Asesoría especial de licenciatura (10 horas) para examen a título de suficiencia	\$1,500.00

Con la indicación que éste deberá hacerse del conocimiento a la Dirección de Formalización Inicial y Profesionalización Docente, así como a estudiantes y público en general para su observancia y obligatoriedad.

S.O.I.19032026.02

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

**Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"****I Sesión Ordinaria de Junta Directiva 2026**

Ámbito		Gestiones	
Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios		Recursos Financieros	
Monto Financiero		Observaciones	
Periodicidad	Plazo	Avance %	Edo. de Acuerdo
Ejercicio fiscal 2026	Anual		
TITULARES	SUPLENTES	FIRMA	
<b>POR EL GOBIERNO ESTATAL</b>			
<b>Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla,</b> Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo <b>Presidente</b> de la Junta Directiva.	<b>Dra. Mariana Sosa Olmeda,</b> Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán		
<b>Dra. Gabriela Desireé Molina Aguilar,</b> Secretaría de Educación <b>Secretaria</b> de la Junta Directiva.	<b>Mtra. Patricia Flores Anguiano,</b> Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Educación		
<b>Dra. Yarabí Ávila González,</b> Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo <b>Vocal</b> de la Junta Directiva.			
<b>Dra. Elizabeth Vázquez Bernal,</b> Encargada de la Dirección del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Morelia del Instituto Politécnico Nacional <b>Vocal</b> de la Junta Directiva.			
<b>Dra. Patricia Calderón Campos</b> Directora del Instituto Tecnológico de Morelia <b>Vocal</b> de la Junta Directiva.	<b>Mtra. Bertha Isela Gómez Palomares,</b> Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
<b>Lic. Luis Navarro García</b> Secretario de Finanzas y Administración <b>Vocal</b> de la Junta Directiva	<b>Lic. Neria Georgina Rojas Morán,</b> Directora de Profesionalización		
<b>CON VOZ, PERO SIN VOTO</b>			
<b>Lic. Francisco Ramírez Flores,</b> Secretario de Contraloría <b>Comisario</b> de la Junta Directiva	<b>M.D Servando Rojas Hernández,</b> Encargado del Organismo Interno de Control "J" de la Contraloría del Estado de Michoacán		
<b>Mtro. Horacio Anaya Villegas,</b> Director General del IMCED y <b>Secretario de Actas</b> de la Junta Directiva			

**INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS"**  
**CATÁLOGO DE PRECIOS PARA LA VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS 2026**

**Proceso de Titulación de Licenciaturas**

Derecho de titulación de Licenciatura. Proceso administrativo	\$ 4,554.00
Registro de Cédula Profesional Estatal y Compulsa de Licenciatura <sup>3</sup>	\$ 569.00
Titulación por pase a Maestría. Proceso administrativo	\$ 4,554.00
Titulación por tesis, tesina, informe de Servicio Social de Licenciatura. Proceso de asesoría académico	\$ 5,072.00
Segundo examen recepcional por dictamen suspendido de Licenciatura	\$ 1,139.00
Titulación por examen general de conocimientos de Licenciatura en Pedagogía	\$ 5,072.00
Titulación por promedio de Licenciatura (una sola exhibición)	\$ 15,000.00
Titulación por promedio de Licenciatura. (dos exhibiciones: al inicio y al final del proceso de titulación)	\$ 7,500.00
Curso de titulación de Licenciatura	\$ 5,072.00
Certificación de acta de titulación de Licenciatura	\$ 1,708.00
Certificación de título de Licenciatura	\$ 2,277.00
Trámite extemporáneo de titulación de Licenciatura, después de 2 años	\$ 1,739.00
Registro en profesiones del Estado de Título Profesional de Licenciatura	\$ 1,250.00

**Proceso para la obtención de Grado de Maestría**

Derecho para la obtención de grado de Maestría. Proceso administrativo	\$ 5,103.00
Registro de Cédula Profesional Estatal y Compulsa de Maestría <sup>3</sup>	\$ 569.00
Obtención de grado de Maestría por pase a Doctorado. Proceso administrativo	\$ 5,103.00
Obtención de grado de Maestría por tesis. Proceso de asesoría académica	\$ 6,759.00
Segunda oportunidad para obtención de grado de Maestría	\$ 2,049.00
Certificación de acta de examen de grado de Maestría	\$ 2,267.00
Certificación de grado de Maestría	\$ 3,395.00
Trámite extemporáneo de obtención de grado de Maestría, después de 2 años	\$ 1,739.00
Registro en profesiones del Estado de Grado Académico de Maestría	\$ 1,250.00

**Proceso para la obtención de Grado de Doctorado**

Derecho de obtención de grado de Doctorado. Proceso administrativo	\$ 5,123.00
Registro de Cédula Profesional Estatal y Compulsa de Doctorado <sup>3</sup>	\$ 569.00
Obtención de grado de Doctorado por tesis. Proceso de asesoría académica	\$ 9,005.00
Segunda oportunidad para obtención de grado de Doctorado	\$ 3,000.00
Trámite extemporáneo de obtención de grado de Doctorado, después de 2 años	\$ 1,739.00
Certificación de acta de examen de grado de Doctorado	\$ 2,277.00
Certificación de grado de Doctorado	\$ 3,395.00
Registro en profesiones del Estado de Grado Académico de Doctorado	\$ 1,250.00

**Servicios Escolares**

Carta de pasante	\$ 398.00
Carta de presentación de Servicio Social	\$ 88.00
Certificado de estudios	\$ 362.00
Constancia con calificaciones por semestre	\$ 104.00
Constancia de Beca Comisión	\$ 197.00
Constancia de estudios. Ordinaria	\$ 104.00
Constancia de estudios. Urgente	\$ 197.00

**INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS"**  
**CATÁLOGO DE PRECIOS PARA LA VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS 2026**

<b>Concepto de Servicio</b>	<b>2026</b>
<b>Cursos de Idiomas, Diplomados, Talleres y/o Curso</b>	
Diplomados. (150 horas)	\$ 3,550.00
Diplomados Nueva Escuela Mexicana	\$ 3,550.00
Curso cuatrimestral regular de idiomas – público en general	\$ 1,594.00
Curso cuatrimestral regular de idiomas – estudiantes y asesores programados	\$ 1,370.00
Curso semestral especializado (240 horas) interno	\$ 2,898.00
Curso trimestral intensivo de idiomas – público en general	\$ 2,043.00
Curso trimestral intensivo de idiomas – estudiantes y asesores programados	\$ 1,594.00
Examen de ubicación para curso de idiomas	\$ 135.00
Trámite CENNI	\$ 557.00
Talleres y/o Curso (25 horas)	\$ 600.00
Curso (40 horas)	\$ 960.00
Costo hora de talleres y cursos	\$ 24.00
Registro en profesiones del Estado de Diploma de Especialidad	\$ 1,250.00
<b>Proceso Licenciatura</b>	
Ficha de examen de ingreso Licenciatura modalidad directa	\$ 528.00
Curso propedéutico de Licenciatura	\$ 1,149.00
Aportación semestral para el desarrollo académico, cultural y deportivo de Licenciatura (una sola exhibición)	\$ 5,052.00
Parcialidad de Aportación semestral para el desarrollo académico, cultural y deportivo de Licenciatura (cuatro parcialidades en total)	\$ 1,263.00
Recargo por pago tardío de Aportación semestral en una sola exhibición de Licenciatura	\$ 505.00
Recargo por pago tardío de parcialidad de la Aportación semestral de Licenciatura	\$ 126.00
Regularización de asignatura de Licenciatura	\$ 864.00
<b>Proceso Maestrías</b>	
Curso propedéutico de Maestría	\$ 1,925.00
Aportación semestral para el desarrollo académico de Maestría (una sola exhibición)	\$ 6,316.00
Parcialidad de Aportación semestral para el desarrollo académico de Maestría (cuatro parcialidades en total)	\$ 1,579.00
Recargo por pago tardío de Aportación semestral en una sola exhibición de Maestría	\$ 632.00
Recargo por pago tardío de parcialidad de la Aportación semestral de Maestría	\$ 158.00
<b>Proceso Doctorado</b>	
Diplomado de metodología de investigación educativa (Curso propedéutico Doctorado)	\$ 4,513.00
Aportación semestral para el desarrollo académico de Doctorado (una sola exhibición)	\$ 9,004.00
Parcialidad de Aportación semestral para el desarrollo académico de Doctorado (cuatro parcialidades en total)	\$ 2,251.00
Recargo por pago tardío de Aportación semestral en una sola exhibición de Doctorado	\$ 900.00
Recargo por pago tardío de parcialidad de la Aportación semestral de Doctorado	\$ 225.00

**INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS"**  
**CATÁLOGO DE PRECIOS PARA LA VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS 2026**

**Servicios Escolares**

Constancia de liberación de Servicio Social	\$ 197.00
Constancia de no adeudo de materias	\$ 197.00
Constancia de no adeudo económico	\$ 197.00
Constancia de proceso de titulación	\$ 197.00
Constancia de estudios con promedio	\$ 197.00
Constancia de terminación de estudios de Maestría	\$ 450.00
Constancia de terminación de estudios de Doctorado	\$ 550.00
Constancia para obtención de grado de la Maestría por pase a Doctorado	\$ 297.00
Constancia para titulación de Licenciatura por pase a Maestría	\$ 197.00
Constancia para titulación por promedio de Licenciatura	\$ 197.00
Consulta de archivo en Recursos Financieros y Servicios Escolares	\$ 238.00
Copia certificada de documento	\$ 88.00
Credencial de estudiante	\$ 190.00
Derecho para cambio de turno / programa académico/ plantel o sede	\$ 725.00
Devolución de documentos por baja temporal /definitiva	\$ 135.00
Digitalización de tesis	\$ 197.00
Duplicado de boleta de Licenciatura	\$ 104.00
Duplicado de boleta de Maestría	\$ 154.00
Duplicado de boleta de Doctorado	\$ 204.00
Duplicado de Carta de Pasante	\$ 673.00
Duplicado de Certificado de Estudios	\$ 673.00
Duplicado de Constancia de asistencia a evento académico	\$ 197.00
Duplicado de Constancia de terminación de estudios de Doctorado	\$ 799.00
Duplicado de Constancia de terminación de estudios de Maestría	\$ 699.00
Duplicado de constancia de diplomado	\$ 310.00
Estudio técnico para equivalencia ó revalidación de estudios	\$ 673.00
Examen extraordinario de Licenciatura	\$ 290.00
Examen extraordinario segunda oportunidad de Licenciatura	\$ 580.00
Asesoría especial de licenciatura (10 horas) para examen a título de suficiencia	\$ 1,500.00
Memorandum de estudios	\$ 310.00
Préstamo de certificado de bachillerato	\$ 52.00
Reincorporación a programa académico	\$ 398.00
Resello de credencial, por ciclo escolar	\$ 62.00
Materia adicional (derecho para recurrar materia en otro grupo)	\$ 835.00

**Eventos Académicos Institucionales**

**Coloquio de Educación Especial e Inclusión Educativa**

Coloquio de Educación Especial e Inclusión Educativa, estudiantes	\$ 880.00
Coloquio de Educación Especial e Inclusión Educativa, externos	\$ 1,035.00

**Encuentro Académico Regional de Verano**

Encuentro Académico Regional de Verano, estudiantes	\$ 720.00
Encuentro Académico Regional de Verano, externos	\$ 828.00

**Encuentro Internacional de Investigación Educativa**

Encuentro Internacional de Investigación Educativa, estudiantes	\$ 880.00
Encuentro Internacional de Investigación Educativa, externos	\$ 1,035.00

**Encuentro Artes sin Fronteras**

Encuentro Artes sin Fronteras, estudiantes	\$ 720.00
Encuentro Artes sin Fronteras, externos	\$ 828.00

**INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS"**  
**CATÁLOGO DE PRECIOS PARA LA VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS 2026**

**Servicios Generales**

Tarjeta prepago (\$100.00). Servicios de imprenta	\$ 100.00
Distintivo para uso y control del estacionamiento por semestre (personal administrativo y docentes)	\$ 50.00
Distintivo para uso y control del estacionamiento por semestre (estudiantes y público en general)	\$ 300.00
Multa por entrega extemporánea de libro en biblioteca (por día y por libro)	\$ 36.00
Renta del Auditorio "Siervo de la Nación" (máximo 4 horas)	\$ 5,000.00
Renta de aula por hora	\$ 200.00
Renta de aula Plantel Guacamayas (máximo 4 horas) <sup>4</sup>	\$ 807.00
Renta de cancha 1 por hora (antes de las 5:00 p. m.)	\$ 250.00
Renta de cancha 2 por hora (después de las 5:00 p. m.)	\$ 300.00
Renta de cancha de fut bol por hora (horario antes de las 5:00 p. m.)	\$ 500.00
Renta de cancha de fut bol por hora (horario después de las 5:00 p. m.)	\$ 600.00
Renta de espacio en pasillo por día	\$ 250.00
Renta mensual de cafetería Zitácuaro	\$ 3,000.00
Renta mensual de cafetería Morelia	\$ 5,000.00
Renta mensual de cafetería Guacamayas	\$ 3,000.00
Renta de sala audiovisual de Guacamayas por evento (máximo 4 horas)	\$ 2,000.00
Aportación mensual al Centro Comunitario de Atención Psicopedagógica	\$ 600.00
Venta de libros <sup>1</sup>	\$ 50.00
Venta de souvenirs <sup>1</sup>	\$ 50.00
Aportación por Operación en grupos foráneos <sup>2</sup>	\$ 50.00
Cobro de diferencias económicas por actualización de costos	\$ 1.00
Venta de playeras institucionales	\$ 300.00
Pants y sudadera (para educación física)	\$ 850.00
Agenda escolar	\$ 250.00
Carpeta institucional	\$ 300.00

**Notas 2026:**

Para este ejercicio fiscal 2026, se consideró un incremento del 3.5% en cada uno de los conceptos, de acuerdo al porcentaje de inflación.

<sup>1</sup> El concepto de Libros y souvenirs que se ofertan en el Instituto, manejan precios variados, por lo que únicamente se considera una cantidad base

<sup>2</sup> El Ingreso por concepto de Aportación por operación en grupos foráneos, se establece de acuerdo a la Tarifa de Viáticos correspondiente a los gastos y costos de traslado a las diversas ciudades y poblaciones en las que se atienden grupos de fin de semana, considerando distancia, peajes y otros gastos de traslado, por lo que el Instituto es solo intermediario entre alumnos y docentes. El cálculo de los costos se hizo conforme a la normatividad presupuestaria vigente según el "MANUAL PARA EL EJERCICIO DEL GASTO EN MATERIA DE VIATICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN"

<sup>3</sup> El costo de registro de Cédula Profesional Estatal y Compulsas para Licenciatura, Maestría y Doctorado corresponde al pago que se realiza en profesiones del Estado para obtener la cédula profesional estatal de los alumnos.

<sup>4</sup> El costo por Renta de aula en Plantel Guacamayas se renta con cañón y aire acondicionado.

ACUERDO APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA S.O.I.19032026.02

  
 MTRO. HORACIO ANAYA YILLEGAS  
 DIRECTOR GENERAL DEL IMCED